

Expediente: 1020/12

Carátula: SUAREZ MONICA DANIELA C/ BRITO ANGEL HECTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, ANGEL HECTOR-DEMANDADO/A

20264469695 - SUAREZ, MONICA DANIELA-ACTOR/A

20235196329 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA

20235196329 - BRITO, DARDO JOSE-DEMANDADO/A

20235196329 - BRITO, ANGEL ALVARO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1020/12



H102335370708

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: SUAREZ MONICA DANIELA c/ BRITO ANGEL HECTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1020/12.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2025.

Téngase presente el informe actuarial de prueba, téngase por concluido el plazo probatorio, procédase por Secretaría a acumular digitalmente el cuaderno de prueba del actor N° 4. Pónganse los autos para alegar por el término común de seis días y por escrito. Dicho plazo comenzará a correr al día siguiente de notificado digitalmente este proveído. 1020/12 MA*

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.